



|               |                                  |
|---------------|----------------------------------|
| Sustanciación | N°573                            |
| Radicado      | 05266 31 03 003 2021 00134 00    |
| Proceso       | Ejecutivo con Garantía Real      |
| Demandante    | Henry Mauricio Gómez Ortiz       |
| Demandado     | Martha Doris Dávila Zuleta       |
| Asunto        | Incorpora y pone en conocimiento |

### JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes el correo de fecha 27 de abril de 2022, contentivo de instrucción administrativa n°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, la cual dispone el trámite a seguir para la radicación de documentos para proceso de registro proveniente de despachos judiciales, a la cual el Juzgado ha venido dando cumplimiento.

Por otra parte, se incorpora la respuesta allegada el 06 de mayo de 2022 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur, -Formulario de calificación- constancia de inscripción- Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes. (Archivo digital- 32EscritoRespuestaOficioEmbargoORIP06May)

Por último, al comprobarse que el presente proceso a la fecha no ha sido archivado, se ordena que se dé cumplimiento al mandato dispuesto en auto del pasado 03 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

02